

Boch, Viviana

Vetio Agorio Pretextato, visto por sus contemporáneos

De Rebus Antiquis Año 2 N° 2, 2012

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Boch, Viviana. "Vetio agorio pretextato, visto por sus contemporáneos" [en línea], *De Rebus Antiquis*, 2 (2012).

Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/vetio-agorio-pretextato-visto-contemporaneos.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

VETIO AGORIO PRETEXTATO, VISTO POR SUS CONTEMPORÁNEOS

MAGTER. VIVIANA BOCHFacultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo
vivianaboch@yahoo.com

Abstract: In epigraphic and literary sources *Vettius Agorius Praetextatus* is identified as one of the most notable representatives of the pagan Roman senatorial aristocracy of the fourth century. These testimonies present him as the real and vivid incarnation of the *mos maiorum* custodian, the image of the best parents of Rome and symbol of fidelity to the arcane mission members of the elite, the legitimate guardians of the divine task of guiding the imperial destinies. Infer the true extent of his figure, constructed and transmitted by his contemporaries, is the focus of his study.

Key words: Aristocracies; Tradition; Cults; Continuity

Resumen: En fuentes epigráficas y literarias Vetio Agorio Pretextato es identificado como uno de los representantes más notables de la aristocracia senatorial pagana romana de la cuarta centuria. Dichos testimonios lo presentan como vívida encarnación y real custodio del *mos maiorum*, la imagen de los óptimos padres de Roma y símbolo de fidelidad a la misión arcana que hizo de los miembros de dicha elite, los legítimos depositarios de la divina tarea de conducir los destinos imperiales. Inferir el verdadero alcance de su figura, construida y transmitida por sus contemporáneos, constituye el centro de interés de este estudio.

Palabras Clave: Aristocracias; Tradición; Cultos; Continuidad

Que mi discurso te haya agradado no me alegra tanto como que el Senado, la mejor parte del género humano, lo haya escuchado con apreciación favorable (Símaco, Cartas, L I, 52)

Con estas palabras dirigidas a Vetio Pretextato, Quinto Aurelio Símaco exaltaba la excelencia del ordo senatorial en una época clave de significativos cambios en las estructuras políticas sociales y religiosas del Imperio. Durante el

trascuro de la cuarta centuria, el continuo ascenso y consolidación de la influencia cristiana en la corte imperial, motivó la profundización de un proceso de confusión entre los miembros de la elite senatorial pagana, frente al avance del cristianismo en diversos ámbitos de la realidad social. Fue un período en el cual se acentuó una dinámica compleja de coincidencias y disidencias en las ideas e interpretación de sucesos, que determinó un cambio de mentalidad y una sistemática transformación. Esta situación quedó también de manifiesto en cartas de Símaco dirigidas a Pretextato, cuando eran recientes las medidas adoptadas por Graciano encaminadas a suprimir la protección estatal a los cultos tradicionales romanos: *Desertar de los altares es ahora para los romanos un modo de ganar favores en la corte*¹.

Resulta oportuno recordar que el senado romano encarnaba la identidad paradigmática del ser romano y por ello era el responsable de realizar de manera eximia, la misión que Roma tenía asignada por voluntad divina. Estaba llamado por Júpiter, a asegurar la fidelidad a la *religio* y a la *tradio* y a dirigir la consolidación del Imperio Universal. En el senado fue depositada la custodia de las creencias, las artes *sacras* del *populus romanus*, el *ius* y el *mos maiorun*, que constituían la conciencia mesiánica de su destino. El *ius* civil romano conformaba el ordenamiento jurídico necesario para la realización de la misión unificadora del orbe. Roma entonces expresaba una unidad suprema, superadora de localismos. Su culto era un culto público y universal en el cual quedaban integradas todas las creencias itálicas y no itálicas. En suma el senado romano, depositario de la *auctoritas*, encarnaba el espíritu de la *religio* y por lo tanto de las acciones rituales, jurídicas y morales que conformaban la esencia de la Ciudad Eterna².

Para abordar esta temática es preciso llevar adelante un estudio basado en las fuentes propias del período que permitan elaborar conclusiones significativas. El conservadurismo y el tradicionalismo fueron los proyectos teóricos de sostén del

¹ SÍMACO, *Cartas*, I, 51.

² Cfr. VIOLA, L.M.A., *Quinto Aurelio Simmaco. Lo Splendore della Romanitas. La perfezione dell'uomo religioso romano-italiano e la costituzione della civiltà universale della Pace*. Forlì: Victrix, 2010, pp. 34-35.

senado y sus miembros para ejercer un papel protagónico y por lo mismo directriz en el ámbito político³. En la cita inicial de este estudio, queda de manifiesto que el ordo senatorial se consideraba el auténtico depositario de una misión divina, que lo convertía en: *la mejor agrupación del género humano*⁴ y que lo capacitaba para ejercer funciones de gobierno⁵.

Es menester poner especial atención en los grupos de elite tardorromanos, tanto paganos como cristianos, que conformaron el entramado social y que vivieron los cambios operados en el ámbito de las creencias y costumbres. En el caso particular de este trabajo, se analizarán las profundas motivaciones que guiaron a los efectivos comportamientos de los miembros de la aristocracia pagana, cuyo protagonismo constituyó un factor clave, emergente de la crisis propia de la época. En este contexto es preciso ubicar la figura de Vetio Agorio Pretextato, quien encarnó el espíritu de dicha facción y se convirtió en un claro representante de su particular mentalidad. Se busca inferir el verdadero alcance de su figura, construida y transmitida por sus contemporáneos e interpretar, a través de la relación entre cultos, costumbres y decisiones políticas, las motivaciones de su actuación así como su auténtica influencia en las circunstancias e ideas de la época, a partir de las variadas visiones de su paradigmática figura, aportadas por fuentes epigráficas y literarias.

En el siglo IV Roma permanecía fiel a las tradiciones antiguas, según quedaba de manifiesto en el mantenimiento de ritos y costumbres. Los monumentos sagrados continuaban en pie gracias a que sus magistrados estuvieron preocupados y ocupados en conservarlos y restaurarlos⁶. Dichos

³ Cfr. RODA, S., "Nobilità burocrática, aristocracia senatoria, nobilità provinciali", en: *Storia di Roma*. Torino: 1992, T. III, (pp. 643- 673), p. 653.

⁴ SÍMACO *Cartas*, L I, 52.

⁵ PARETI DE CANESSA, M.E., 'Teodosio ante la aristocracia pagana de Roma según el panegirico de Pacato', *Semanas de Estudios Romanos XII*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, 2004, (pp. 213-232), p. 219.

⁶ *CIL*, VI, 1652-71. Cfr. BOISSIER, G., *El fin del paganismo. Estudios sobre las últimas luchas religiosas en el S. IV*. Madrid: Jorro, 1908, p. 244.

edificios ponían en evidencia, de manera imponente, que el Imperio debía su pervivencia histórica a la protección de los dioses⁷.

Vetio Agorio Pretextado murió en el 384 cuando había sido propuesto para el consulado. Su nombramiento fue presentado como un verdadero triunfo obtenido por los defensores de los valores tradicionales, aspecto que quedó puesto de relieve en la realización de una procesión al templo de Júpiter Capitolino, conducida según el más espectacular ceremonial. El público participaba con entusiasmo de los festejos acompañados de combates de gladiadores y de otras actividades lúdicas y culturales⁸. Fue uno de los más destacados senadores tradicionales de su tiempo. Había dado siempre prueba de gran medida y de calibrado equilibrio evitando cualquier signo de abuso de poder. También logró distinguirse por su prestigio intelectual, ya que se dedicó a la lectura y traducción de importantes obras filosóficas griegas⁹. Desde el punto de vista político, fue cuestor candidato, corrector de Tuscia y Umbría, gobernador de Lusitania, procónsul de Acaya, prefecto de Roma (367-368), prefecto del pretorio para Ilírica e Italia y finalmente designado cónsul en tiempos de Teodosio, cargo que no llegó a ocupar¹⁰. La mención de dichos cargos figura en las fuentes epigráficas del período:

⁷ RODA, S., op cit. p. 656.

⁸ Doménico Vera elabora una hipótesis de datación de la muerte de Pretextato en base a los eventos lúdicos por él mencionados. Los polos cronológicos que adopta para realizar tal datación fueron el 9 de septiembre de 384, fecha en que data la última ley de Pretextato como prefecto del pretorio y el 9 de enero de 385, fecha en que debió haber asumido en consulado si hubiera estado vivo. Otros acontecimientos permiten realizar una aproximación más efectiva a la fecha de su deceso, el momento en que en Roma se festejó el triunfo de Bauto, los combates de gladiadores debían llevarse a cabo, según las exigencias del calendario, en los primeros días del mes de diciembre, combates en los cuales estuvo presente Pretextato. Por otra parte los *ludi* teatrales ocupaban sólo 5 días en diciembre a partir del 12. Se sabe que al conocerse su fallecimiento el pueblo, en señal de luto, renunció espontáneamente a concurrir a las representaciones teatrales. Tales datos permiten concluir que su muerte debió producirse entre el 2 y el 17 de diciembre del 384. Cfr. VERA, D., *Commento Storico alle relationes di Quinto Aurelio Simmaco* (Introducción, comentario, texto, traducción, apéndice al libro X, 1-2, índices). Pisa: Guardini Editori e stampatori, 1981, pp. 95-96.

⁹ Cfr. VALDÉS GALLEGO, J.A., "Introducción, traducción y notas", en: SIMACO, *Informes. Discursos*. Madrid: Gredos, 2003, p. 63.

¹⁰ Cfr. LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. y otro, *Historia de Roma*. Madrid: Akal, 2004, pp. 606-607.

[*Vettio Agorio Praet*]extato,
[*v(iro) c(larissimo), correctori Tusciae et U]mbriae,*
[*consulari Lusitaniae, proc]onsuli Achaiae,*
praef(ecto) urb(i), praef(ecto) Ill]yrici et Italiae
[...]¹¹.

En la gestión de los oficios públicos, Pretextato había demostrado una notable idoneidad en el respeto de las vías legales correspondientes y en el mantenimiento de los cultos tradicionales, aprovechando la coyuntura política de su tiempo. Mientras ocupó la prefectura urbana, desarrolló una intensa actividad edilicia orientada a la restauración de los antiguos lugares de culto, como los trabajos realizados con este fin en el pórtico de los dioses *consentes*.

En este sentido resulta oportuno recordar que en Roma, el prefecto urbano presidía todas las construcciones públicas, era en consecuencia responsable de la conservación y restauración de todos los edificios, tanto paganos como cristianos. Cabe aclarar que a partir el reinado de Graciano, las autoridades comenzaron a hacerse cargo de las Iglesias cristianas. En el 382, el gobierno imperial interrumpió el sistema de financiamiento para cultos paganos y por lo tanto, los aristócratas pudientes debieron asumir la carga del mantenimiento de sus lugares de culto (*loca sacra*). Sin embargo en la ciudad no sólo se construían templos cristianos, muchos edificios paganos eran reconstruidos o remodelados y se continuaban dedicando altares a los cultos tradicionales. Los templo de Vesta y el de Saturno restaurados en el 394 y 400 respectivamente, constituían ejemplos de esta situación lo constituían. El patrocinio de los aristócratas hacia este tipo de actividades era parte del código de vida de los senadores¹². La restauración de este pórtico fue una obra de notoria significación en la gestión de Pretextato, según consta en una inscripción encontrada en el foro romano:

¹¹ *CIL*, VI, 1779^a. Fragmento de base de mármol, encontrada en el foro romano en 1874. Cfr. KAHLOS, M. *Vettio Agorio Pretestato. Una vita senatoriale nella transizione*. Forlì: Victrix, 2010, p. 222.

¹² Cfr. KAHLOS, M., *op. cit.*, p. 93.

[Deorum c]onsentium sacrosancta simulacra cum
omni lo[ci totius adoratio] ne cultu informam
antiquam restituto] /
[V]ettius Praetextatus, v(ir) c(larissimus),
pra[efectus u]rbi [reposit] /
Curante Longeio [...v(iro) c(larissimus,
c]onsul[ari]¹³.

Esta tarea probablemente se limitó a la reubicación de las estatuas de los doce dioses y algunos arreglos en las partes dañadas del pórtico¹⁴. Las doce divinidades consejeras representadas cumplían una función especial en la vida política romana: encarnaban la proyección celestial del *ordo* senatorial, su propia imagen, sus funciones y su *dignitas*. Eran los divinos protectores de Roma y las celebraciones en su honor eran organizadas para propiciar la protección de la ciudad. El mantenimiento de su culto constituía una verdadera responsabilidad cívica. De acuerdo con estos presupuestos, preservarlo no se limitaba a una cuestión vinculada solamente a un deber cívico; para la aristocracia romana tradicional esta restauración trascendía este ámbito y se convertía en garantía de la pervivencia de Roma ligada, según una lógica arcana, a estas divinidades tutelares¹⁵.

En la misma línea Pretextato desarrolló un programa de demolición de los edificios privados que se habían levantado junto a los templos, ya que estos no solo eran considerados lugares de culto sino ornamentos cívicos y monumentos del pasado. Hizo remover los muros de las casas particulares que estaban unidas a

¹³ *CIL*, VI, 102= *ILS*, 4003, en: KAHLOS, M., *op cit.* p. 223.

¹⁴ Este pórtico había sido construido en entre los siglos II o III a C y alcanzó su forma definitiva en la época de los Flavios. Varrón el en siglo I menciona las doce estatuas doradas de las divinidades colocadas en el foro romano (KAHLOS, M., *op cit.*, p. 91).

¹⁵ Existieron además otras restauraciones relacionadas con los cultos llevadas a cabo por el prefecto de la ciudad o por otros altos magistrados de Roma, como el templo de *Apollo Sosiano* por *Memmio Vitrasio Orfito* (357-359) o el *Porticus Boni Eventus* de Claudio Ermogeniano Cesario (374-375). Estas tareas sólo podían realizarse si se ocupaban altos cargos, ya que permitían controlar el financiamiento de proyectos de construcción o restauraciones en Roma. Por otra parte, es posible pensar que, dicha posición, podía utilizarse de acuerdo con sus intereses políticos o religiosos. Cfr. KAHLOS, M., *op. cit.*, p. 92.

los templos y toda *maeniana*, es decir toda estructura adosada como balcones, galerías salientes, adjuntas a los edificios públicos. Estas estructuras fueron construidas primitivamente para ver los juegos en el foro romano, si bien estuvieron prohibidas desde tiempos antiguos, quizá por los riesgos de incendios¹⁶.

Es posible que con esta medida Pretextato buscara reconstruir la solemnidad del espacio donde estaban instalados estos edificios públicos¹⁷. Al respecto Amiano Marcelino sostenía:

*Hizo desaparecer todas aquellas usurpaciones sobre la vía pública, llamadas Maeniana, prohibidas por las leyes antiguas, libró a los templos de las construcciones parásitas, con las que muchas veces el interés particular profana y deforma sus inmediaciones (...)*¹⁸.

Esta apreciación buscaba mostrar que su prefectura se destacó por su constante dedicación. Durante el ejercicio de su proconsulado convenció a Valentiniano I que dejase sin efecto en Grecia su legislación sobre los sacrificios nocturnos, como refiere Zósimo, quien describió la actitud del emperador contraria al paganismo: (...) *Puesto que había adoptado (...) la decisión de introducir nuevas leyes (...) prohibió la celebración de los sacrificios nocturnos, con el fin de obstaculizar mediante la ley las prácticas mistericas*¹⁹. De igual modo expuso la defensa del procónsul:

Pero como Pretextato, que desempeñaba el proconsulado de Grecia y era hombre destacado en toda suerte de virtudes, afirmó que esta ley haría imposible la vida en la Hélade al impedir que se celebrasen conforme al rito los

¹⁶ Cfr. *Idem*, p. 95.

¹⁷ Cfr. MARTÍNEZ MAZA, C., Introducción, traducción y notas, en Anónimo, *Carmen contra paganos*. Huelva, Universidad de Huelva, 1999, p. 152.

¹⁸ AMIANO MARCELINO, *Historia del Imperio Romano desde el año 350 al 378*, XXVII. Vertida al castellano por F. Norberto Castilla. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando, 1896, pp. 125-126.

¹⁹ Cfr. ZÓSIMO, *Nueva Historia de Roma*, IV, 3. (Introducción., traducción y notas de José M^a Candau Morón). Gredos: Madrid, 1992, p. 322.

*sagrados misterios, salvaguarda del linaje humano, consintió en que, quedando la ley sin efecto, todos los misterios se ejecutasen conforme a las tradiciones ancestrales*²⁰.

Lo más significativo de su actividad y a la vez de su relevancia personal en la época, se desarrolló en el ámbito religioso. Pretextato fue augur, pontífice de Vesta, pontífice del dios Sol, quinceviro curial de Hércules, consagrado a Liber y a la diosa de Eleusis, sacerdote de Serapis, asimismo recibió el taurobolio, iniciado de Mitra. Por la documentación existente, es posible deducir que concretaba en su vida personal y familiar, sus creencias y cultos. Su esposa Anconia Fabia Paulina participó también de las mismas, fue iniciada en el culto a Ceres, en los misterios eleusinos, en el de Hécate, en el de Liber, en el de Isis, en el de Core y recibió también el taurobolio²¹.

En este sentido, resulta conveniente hacer referencia al epitafio en verso grabado por Paulina en su tumba, en forma de diálogo en el que ambos esposos mantenían una última conversación. En el texto Pretextato alababa las virtudes de Paulina: *que es amiga de la verdad y el honor, fiel a los dioses y devota de sus templos, que prefiere a su marido a sí misma y a Roma a su marido*²². Por su parte Paulina agradece la formación que había recibido de él:

*Tu eres (...) quien al tener cuidado de instruirme me has arrancado pura y santa de los brazos de la muerte, quien me ha conducido a los templos y me ha hecho sierva de los dioses. A tu vista he sido yo iniciada en todos los misterios*²³.

En el epitafio, Paulina hizo mención de sus creencias en una vida después de la muerte: *hubiera sido bien afortunada si los dioses me hubiesen hecho el*

²⁰ ZÓSIMO, IV, 3-4, p. 322.

²¹ Cfr. LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. y otro, *op.cit.*, p. 607.

²² *CIL*, VI, I-779

²³ *Ibid.*

*favor de no sobrevivirte. Lo soy, no obstante, puesto que he sido tuya mientras he vivido y lo seré pronto, después de mi muerte*²⁴.

Según el *mos maiorum*, la *laudatio* fúnebre, que se recitaba en el funeral en presencia del muerto, cumplía una función esencialmente ritual. Renovaba la gesta divina de los mayores que era comunicada de esta manera al *populus* reunido, para que recibiera el influjo glorioso y sacral de sus obras. Esta rememoración de la *res gestae* debía ser pública para exaltar e iluminar el pasado ancestral. Del mismo modo debía ser fijada en el epitafio para celebrar la gloria, el honor e incentivar el espíritu de emulación, de manera que el amor a lo sacro fuera intenso en los ánimos y la *virtus patriae* permaneciera vigente en las conciencias futuras²⁵.

La versión de Paulina sobre la muerte y la inmortalidad de Pretextato no era compartida por los círculos cristianos de la época que presentaban el suceso como providencial, es decir como una merecida pena por su impiedad, decidida por Dios para humillar al gran pagano justo en momentos en que accedía a su mayor gloria²⁶.

En carta dirigida a Marcela²⁷ con motivo de la muerte de Lea, conocida viuda cristiana, Jerónimo aludía a la muerte de Pretextato. En ella comparó a la piadosa cristiana, que con seguridad estaba gozando de la eterna felicidad con Pretextato, a quien se refiere como “cónsul designado”, que se encontraba sufriendo los castigos del infierno: *Ahora (...) goza de la beatitud eterna, es recibida por los coros de los ángeles, (...) y juntamente con Lázaro, (...) ve cómo el rico vestido de púrpura, cónsul electo (...), está pidiendo una gota de agua (...)*²⁸.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Cfr. VIOLA, L.M.A., “Pretestato, la perfezione della pietas e la divinizzazione romana”, en: KAHLOS, M., *op.cit.*, p. VIII.

²⁶ Cfr. VERA, D., *op.cit.*, p. 103

²⁷ Esta noble viuda romana que transformó su palacio en el Aventino en un cenobio de vírgenes, en este lugar Jerónimo daba sus famosas lecciones bíblicas. Cfr. *Cartas de San Jerónimo* (Introducción y notas de Ruiz Bueno). Madrid: BAC, 1962, p 207.

²⁸ SAN JERÓNIMO, *Carta* 23, 3.

Más adelante intentó rebatir los presupuestos de Paulina, quien afirmaba el gozo eterno de su esposo. Es evidente que conocía el contenido de las palabras que la viuda pronunció en su funeral, grabadas luego en la inscripción²⁹. En concreto, Jerónimo intentó refutar la idea pagana de inmortalidad y que, en este caso, se atribuía al senador:

El que pocos días antes iba precedido de los más altos dignatarios, el que subía a la ciudadela del Capitolio (...), ahora se ha quedado solo y desnudo y mora, no como su mujer infortunada se imagina, en un palacio lácteo del cielo, sino entre inmundicias y tinieblas³⁰.

Comentarios similares referidos a la muerte de Pretextato se encuentran también en otra carta de Jerónimo dirigida a la cristiana, Paola, que lloraba la muerte de su hija. En ella sostenía que no debía sufrir por la desaparición física de su hija, ya que gozaba de la felicidad eterna, como sí debía hacerlo la esposa de aquel infiel que no mora en el cielo³¹. Resulta significativo este duro ataque de Jerónimo a Pretextato así como de que le dedicara tanto espacio epistolar. Estas consideraciones conducen a hacer cuestionamientos profundos sobre sus motivos. Es evidente que Jerónimo veía en él al máximo exponente del paganismo, al igual que el resto de sus contemporáneos. A esta consideración se sumaba, como consta en sus cartas, el deseo de extirpar esas creencias paganas arraigadas en la sociedad y concientizar a los nuevos cristianos a propósito de la importancia de una vida terrena regida por las enseñanzas evangélicas como medio para alcanzar la salvación eterna³².

La repercusión de la muerte del senador entre sus contemporáneos, también puede ser analizada a través del epistolario simaquiario, donde el orador expuso su pesar por el suceso y también destacó las características personales del

²⁹ Cfr. KAHLOS, M, *op. cit.*, pp 161-162.

³⁰ SAN JERÓNIMO, *Carta* 23, 3

³¹ Cfr. SAN JERÓNIMO, *Carta* 39, 3.

³² Cfr. SAN JERÓNIMO, *Carta* 23, 4.

desaparecido. A raíz de la muerte del gran líder pagano, Símaco solicitó licencia en su cargo de prefecto y buscó consuelo en la vida privada. Si bien no menciona de manera explícita sus razones, es probable que se sintiera desconcertado con su muerte³³. Sobre este suceso están centrados cuatro de sus *relationes*. Las número 10 y 11 estaban dirigidas al poder imperial e informaban acerca de su muerte acontecida en Roma y en las número 12 y 24, solicitaba al senado la concesión de una estatua honorífica en su memoria. En la primera comunicó la triste noticia a Teodosio y Arcadio:

*Vuestro Pretextato, defensor del bien y la honradez, nos ha sido sustraído por la envidiosa Suerte. Era un varón dotado de todas las virtudes privadas y públicas, e incluso para vuestra Eternidad, que sabe elegir a los mejores, es extremadamente difícil nombrar a otro semejante para su puesto*³⁴.

En la segunda dirigida a Valentiniano II, comunicó igualmente tal suceso y resaltó los méritos del difunto:

*Aunque Vetio Pretextato haya desaparecido de acuerdo con la ley natural, no obstante vive en el recuerdo y en el afecto de todos, más dichosos con las lágrimas de los conciudadanos que ninguno con sus propias alegrías, y sólo con esto se venga del odio en contra suya, porque la muerte le ha aportado tanta gloria que hasta la malignidad de la Fortuna debe envidiársela (...)*³⁵.

La perdurabilidad en el tiempo de la imagen de Pretextato es también digna de analizar. Es indudable que su prestigio trascendió su época permaneciendo en el recuerdo como un personaje emblemático portador de la

³³ KAHLOS, M., *op.cit.*

³⁴ SÍMACO, *Informe 10*.

³⁵ SÍMACO, *Informe 12*.

virtus senatorial romana. Zósimo³⁶, en sus escritos estableció un parangón entre el emperador y el procónsul haciendo referencia a la medida imperial que dejaba sin efecto los sacrificios nocturnos en Grecia. Con respecto al primero sostenía:

*(...) Puesto que (el emperador) había adoptado (...) la decisión de introducir nuevas leyes (...) prohibió la celebración de los sacrificios nocturnos, con el fin de obstaculizar mediante la ley las prácticas místicas*³⁷.

En relación con la intervención de Pretextato afirmaba:

*Pero como Pretextato, que desempeñaba el proconsulado de Grecia y era hombre destacado en toda suerte de virtudes, afirmó que esta ley haría imposible la vida en la Hélade al impedir que se celebrasen conforme al rito los sagrados misterios, salvaguarda del linaje humano, consintió en que, quedando la ley sin efecto, todos los misterios se ejecutasen conforme a las tradiciones ancestrales*³⁸.

Lo más significativo de su actividad y a la vez de su relevancia personal en la época se desarrolló en el ámbito religioso. Como más tarde resaltaría Macrobio, en las ideales escenas en las cuales se reunían y conversaban los personajes más significativos de la Ciudad Eterna. Pretextato era quien presidía y dirigía las conversaciones referidas a las cuestiones de culto, nadie sabía como él las razones de los asuntos religiosos, de los ritos y costumbres relacionadas con las celebraciones de esta índole. Los asistentes escuchaban con respeto casi solemne las explicaciones que daba, en suma era el “gran teólogo del paganismo”, *princeps religiosorum sacrorum omnium paesul*³⁹.

³⁶ Zósimo según los datos existentes escribió su obra probablemente entre el 498-518/27. Cfr. CANDAU MORÓN, J.M., “Introducción”, en: ZÓSIMO, *op.cit.*

³⁷ Cfr. ZÓSIMO, *Nueva Historia de Roma*, IV, 3.

³⁸ ZÓSIMO, *Nueva Historia de Roma*, IV, 3-4.

³⁹ MACROBIO, *Saturnales*, I, 17, 1 (Edición de Juan Francisco Mesa Sanz, Madrid: Akal, 2009).

Más allá de las diferentes formas de tratar la figura de Pretextato, tanto paganos como cristianos coincidían en considerarlo como un personaje fundamental para entender, en profundidad, el entramado histórico y de ideas que caracterizó los últimos años de la cuarta centuria. Los debates historiográficos en torno a su figura son múltiples y giran principalmente en ubicar su gravitación en torno al conflicto paganismo-cristianismo propio del período. Es necesario repensar su verdadero protagonismo ya que ha estado ubicado siempre en un lugar colateral de dicha polémica, opacado por el relieve de hombres como Símaco, el orador brillante de la época, y Nicómaco Flaviano, el ejecutor de la ofensiva armada junto a Eugenio, contra al poder teodosiano. Fue Pretextato el representante de las ideas fundamentales que dieron consistencia a la defensa postulada por los líderes de la elite tradicional, interesada en defender su derecho a la preeminencia política en la conducción imperial.

Desde una nueva perspectiva de análisis, basada en la relectura de las fuentes, su imagen adquiere un significativo relieve ya que encarnó el verdadero blanco de los ataques de los líderes cristianos. La magnitud de su figura y su relevancia histórica, debe ser revisada al igual que su papel en los últimos intentos de revivir el paganismo como modo de entender el futuro imperial en tiempos tardorromanos.

BIBLIOGRAFÍA:

- BOISSIER, G., *El fin del paganismo. Estudios sobre las últimas luchas religiosas en el S. IV*. Madrid: Jorro, 1908.
- CRACCO RUGGINI, L., *Il Paganesimo romano tra religione e politica (384-394 d.C): per una reinterpretazione el "Carmen contra paganos"*. Tai Accad. Naz. Dei Lincei, (pp.3-141), 1979.
- KAHLOS, M., *Vettio Agorio Pretestato. Una vita senatoriale nella transizione*. Forlí: Victrix, 2010.

- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. y otro, *Historia de Roma*. Madrid: Akal, 2004.
- MARTÍNEZ MAZA, C., Introducción, traducción y notas, en Anónimo, *Carmen contra paganos*. Huelva, Universidad de Huelva, 1999.
- PARETI DE CANESSA, M.E.: ‘Teodosio ante la Aristocracia pagana de Roma. Según el Panegírico de Pacato’, *Semana de Estudios Romanos XII*, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, (pp. 213-232), 2004.
- PASCHAUD, F., *Roma Aeterna. Études sur le patriotisme Romain dans L'Occident Latin a l'époque des grandes invasions*. Institut Suisse de Rome: Bibliotheca Helvetica Romana, 1967.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D. y otro, “Imagen y realidad de la mujer en un aristócrata del S.IV: Símaco”, *Stud. Hist. Antigua* 18, (pp. 315-330), 2000.
- RODA, S., “Nobilità burocratica, aristocracia senatoria, nobilità provinciali”, en: *Storia di Roma*, T. III, Torino, (pp. 643-673), 1992.
- SALCEDO GARCÉS, F.: ‘Imagen y persuasión en la iconografía romana’, en: *Revista Iberia* 2, (pp.87-109), 1999.
- VERA, D., *Commento Storico alle relationes di Quinto Aurelio Simmaco* (Introducción, comentario, texto, traducción, apéndice sobre el libro X, 1-2, índices). Guardini Editori e stampatori in Pisa, 1981.
- VIOLA, L.M.A., *Quinto Aurelio Simmaco. Lo Splendore della Romanitas. La perfezione dell'uomo religioso romano-italiano e la costituzione della civiltà universale della Pace*. Forlì: Victrix, 2010.

FUENTES:

- AMIANO MARCELINO, *Historia del Imperio Romano desde el año 350 al 378* (Escrita en latín, vertida al castellano por F. Norberto Castilla). Madrid: Librería de la Viuda de Hernando, 1895. T. I, L. XXII, p. 329.
- *Cartas de San Jerónimo* (Introducción y notas de Ruiz Bueno). Madrid: BAC, 1962.

- MACROBIO, *Saturnales* (Edición de Juan Francisco Mesa Sanz). Madrid: Akal, 2009.
- SÍMACO, *Cartas, Libros I-V* (Introducciones, traducción y notas de José Antonio Valdés Gallego). Madrid: Gredos, 2000.
- SÍMACO, *Informes. Discursos*. Madrid: Gredos, 2003.
- Zósimo, *Nueva Historia de Roma* (Introducción, traducción y notas de José M.^a Candau Morón) Madrid: Gredos, 1992.